



# Consejeros piden información del contrato sobre credenciales del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron información específica del contrato para la producción de credenciales para votar, otorgado en diciembre pasado a Cosmocolor, en alianza con Icard Solutions y Talleres Gráficos de México (TGM), al señalar —entre otros argumentos— que el carácter de empresa pública de esta última “tensa” la autonomía del organismo.

En sesión de consejo general, Dania Ravel dijo que la función de este máximo órgano de decisión no se limita a avalar procesos, sino también debe advertir los “riesgos políticos e institucionales” que pueden derivarse de decisiones administrativas, aun cuando éstas sean legalmente válidas.

“La preocupación que expreso no es una descalificación, es ante todo una alerta institucional. En un contexto de alta exigencia democrática, el INE no sólo debe ser autónomo, sino parecerlo, sin ambigüedades”, señaló.

Resaltó que la sola percepción de una posible cercanía entre la

función electoral y el gobierno federal puede erosionar injustamente, pero de manera real, la confianza ciudadana.

En estos términos, aunque con distintos enfoques, se manifestaron los consejeros Carla Humphrey, Arturo Castillo y Claudia Zavala, en momentos en que se ha preguntado también en este mismo consejo si hay o no conflicto de interés con la designación de Octavio García como responsable de la administración del INE, pues hasta hace poco era representante de comercializadoras de materiales electorales.

A su vez, la consejera presidenta Guadalupe Taddei, quien nombró a García como encargado de despacho de la dirección ejecutiva de Administración, planteó si la exigencia la tuvieron con otros proveedores.

“Estoy convencida que estas mismas preocupaciones fueron expuestas con las compañías extranjeras que han estado presentes aquí en la producción de la credencial.”

La titular del INE sostuvo que ninguna de las empresas que ha ganado la licitación para producir las credenciales ha hecho mal uso de los datos del padrón.

Adujo que la participación de TGM no representa un conflicto de interés y recordó que cuando el instituto solicita el apoyo de las fuerzas armadas, situación en la cual “tampoco se vulnera la autonomía ni la independencia del INE”.

## Luz verde a iniciativa electoral ciudadana

El INE informó que la organización Salvemos la Democracia cumplió con el requisito de las firmas requeridas en la Constitución, a fin de que el Congreso de la Unión reciba y dicte una iniciativa ciudadana en materia político electoral.

El grupo —promotor de manifestaciones contra el gobierno— presentó 188 mil 358 firmas, de las cuales el INE le validó 136 mil 875, “por lo que nuestras cámaras legislativas, tanto sus comisiones como en plenos, deberán procesar (la iniciativa) en todos sus tramos de dictamen, deliberación y votación, junto con la reforma electoral presentada por la Presidenta de la República y con la que presentó Movimiento Ciudadano”, dijo la consejera Humphrey.